

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS PRETÉRMINOS DE REFERENCIA  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 4 de 2018.**

OBJETO: “SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DATOS LAN Y WLAN, CABLEADO ESTRUCTURADO, ELÉCTRICO, UPS Y EQUIPOS ACTIVOS DE RED, ADEMÁS DE BRINDAR SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE POSITIVA, A NIVEL NACIONAL Y SUMINISTRO DE TABLETS, PC’S Y PORTÁTIL”

**OBSERVACIONES:**

1.

se permite solicitar a su entidad la reducción de los índices financieros, pues no se encuentran acordes a la realidad financiera actual de los operadores de telecomunicaciones del país, en donde la mayoría tienen índices negativos debido a las altas inversiones que se realizan anualmente en tecnología, su entidad ha sido consiente, de hecho, como muestra de lo que manifestamos nos permitimos mostrar los índices financieros solicitados en el acuerdo marco de precios de conectividad, suscrito en años pasados, el mas reciente en el 2016.

Tabla 4 Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido Ensambladores y Distribuidores
Índice de liquidez	Mayor o igual a 0.23
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 99%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a -45.1

Fuente. Cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

Los Proponentes plurales serán evaluados de acuerdo con la opción uno (1) del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.

En esta opción cada uno de los integrantes del Proponente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del Proponente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable para calcular los indicadores que son índices:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del Proponente plural con el mejor indicador tenga una mayor participación en dicho Proponente plural.

**D. Capacidad organizacional**

El Proponente debe acreditar los siguientes indicadores de capacidad organizacional:

Tabla 5 Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a -11%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a -5%

Fuente. Cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

Los Proponentes plurales serán evaluados de acuerdo con la opción uno (1) del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación.

Se evidencia que su entidad, frente al mismo sector de telecomunicaciones en el presente proceso está exigiendo unos índices significativamente superiores a los solicitados en el acuerdo de conectividad de CCE, lo cual dejaría por fuera a la mayoría de los actores que hacemos parte de este sector.

Es importante manifestar a su entidad que a diferencia de los demás sectores de la economía, en el sector de telecomunicaciones las compañías que lo integran, sus índices financieros no son altos, esto no significa que no tengan un buen estado financiero, todo lo contrario, para las compañías del sector, su activo es la renovación de la tecnología así como alcanzar el mayor espacio de cobertura en el territorio nacional, su inversión es considerable, pues es lo que le permite ser competitiva en el mercado.

Un reflejo de lo anteriormente manifestado lo podemos evidenciar en los informes del sector generados por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones <http://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-propertyvalue-715.html>

Ahora bien, para suministrar los servicios de telecomunicaciones para Colombia Compra Eficiente se establece que para determinar los índices financieros se debe tener en cuenta las altas inversiones en equipos y las condiciones de pago de los proveedores activos. Si bien estas adquisiciones se reflejan en los activos fijos o no corrientes, la forma que deben amortizar estas deudas afecta las cuentas por pagar a corto plazo, es decir el pasivo corriente, mayor a 0,3. En cuanto al **Índice de endeudamiento**, Colombia Compra Eficiente estableció un intervalo para el índice

de endeudamiento utilizando el promedio y la desviación estándar a partir de la información de los proveedores de servicios de conectividad. CCE busca establecer un índice de endeudamiento máximo por lo cual toma el límite superior del intervalo el cual se ubica en el 85%. En cuanto a la **Razón de cobertura de intereses**, se identifica la incidencia de las cuentas de depreciación y amortización debido a la obsolescencia tecnológica producto de la continua innovación y desarrollo de las tecnologías e infraestructura mayor o igual a -5.

En lo que respecta al proceso específico es importante que su entidad este alineado con lo establecido en la normatividad en contratación estatal, sobre todo en los principios que deben regir los requisitos habilitantes. Referente a este tema el artículo 5 de la ley 1150 del 2007 establece que los requisitos deben ser proporcionales, razonables.

Frente a este tema la entidad rectora y reguladora de la contratación estatal en Colombia – Colombia Compra Eficiente ha manifestado a través de sus circulares lo siguiente:

---

*"Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. **Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.***

*En los Procesos de Contratación que no son complejos es posible establecer requisitos habilitantes de baja exigencia. Por ejemplo, si el Proceso de Contratación es para la construcción de placa huellas es posible que la Entidad Estatal no exija experiencia adicional a la del título de ingeniero civil. Por el*

---



contrario, si el Proceso de Contratación es para la construcción de un viaducto, la Entidad Estatal debe exigir experiencia en la construcción de estructuras iguales o similares con una longitud inferior pero proporcional a la del objeto del Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes del Proceso de Contratación luego de haber adelantado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación (ver la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en <http://www.colombiacompra.gov.co/manuales>), que incluye el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial y el análisis de Riesgo (ver el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación en <http://www.colombiacompra.gov.co/manuales>). Este análisis permite conocer las particularidades correspondientes a cada sector económico, como el tamaño empresarial de los posibles oferentes, su modelo 5. Numeral 1

---

del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación 6 de negocio y si es posible que se presenten proponentes plurales. Estas particularidades deben ser tenidas en cuenta para evitar direccionar los requisitos habilitantes hacia un tipo de proponente. La promoción de la competencia es uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública, por lo cual es muy importante tener en cuenta que los requisitos habilitantes no son ni pueden ser una forma de restringir la participación en los Procesos de Contratación.

**El sistema de compras y contratación pública debe promover la participación de más proponentes y el crecimiento de la industria nacional de bienes y servicios y por eso los requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales.** (subrayado y negrilla fuera del texto)

Así las cosas, no resulta proporcionado y adecuado que su entidad en el presente proceso exija los índices antes indicados, dejando por fuera el 95% de los posibles oferentes que están en el sector de telecomunicaciones y afectando directamente el principio de selección objetiva establecido en la ley 80 de 1993. Establecer estos índices con estos porcentajes traduce a que se está requiriendo una empresa que prácticamente no haya realizado ningún tipo de inversión en tecnología que es en lo que traduce el valor agregado de las empresas de telecomunicaciones. Por tal razón solicitamos que los índices sean reducidos al porcentaje establecido en los acuerdos marcos de precios pactados en años anteriores o se reduzcan en los siguientes índices los cuales garantizan económicamente la prestación del servicio a contratar.

---

## 1. INDICE DE LIQUIDEZ => 0,80

Esperamos que nuestra solicitud sea sometida a discusión dentro de su comité de contratación y sea aprobada con el fin no solo de la participación de nuestra compañía si no de muchas otras la cual generaría una mayor competitividad a nivel de precio y servicio.

---

**SE RESPONDE:** Positiva Compañía de Seguros S.A realizó la revisión de los indicadores financieros publicados en los pre-términos buscando que los oferentes interesados cumplan con unas condiciones de idoneidad en el aspecto financiero sin perder de vista las necesidades del servicio a contratar. De igual manera y en aras de garantizar una adecuada pluralidad y una mayor concurrencia de proponentes, Positiva Compañía de Seguros S.A, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los diferentes oferentes, modifica los indicadores financieros de esta invitación, de la siguiente forma:

### **Aspecto Financieros Habilitantes**

Positiva Compañía de Seguros S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos financieros exigidos en los presentes términos, Para este efecto, emitirá el resultado de la evaluación de cada una de las ofertas y el concepto sobre la(s) oferta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n), verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos en el presente documento.

En caso en que el oferente no anexe los documentos solicitados en el presente numeral, deberá allegarlos dentro del término establecido en la solicitud efectuada por la Entidad Contratante, los cuales si no se presentan, se procederá a declarar la oferta como NO HABILITADA.

Nota: La Ley 43 de 1990, artículo 13, parágrafo 2, estableció la obligatoriedad de contar con un revisor fiscal para las sociedades comerciales de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos.

Este aspecto no dará puntaje pero habilitará o inhabilitará la propuesta para su evaluación económica. Se evaluará HABILITADA O NO HABILITADA.

Positiva Compañía de Seguros S.A. podrá solicitar aclaración al proponente en los aspectos que considere necesarios a lo que el proponente deberá responder dentro del término establecido por la Entidad.

## VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera será objeto de verificación a todos los oferentes, sin calificarse, en cuanto no es factor de comparación de las ofertas.

Positiva Compañía de Seguros S.A realizó la revisión de los indicadores financieros publicados en los pre-términos buscando que los oferentes interesados cumplan con unas condiciones de idoneidad en el aspecto financiero sin perder de vista las necesidades del servicio a contratar.

De igual manera y en aras de garantizar una adecuada pluralidad y una mayor concurrencia de proponentes, Positiva Compañía de Seguros S.A, modifica los indicadores financieros de esta invitación.

Los indicadores definitivos a verificar serán los siguientes:

<b>Rentabilidad sobre Patrimonio</b>	<b>Rentabilidad sobre Activos</b>	<b>Índice de Liquidez</b>	<b>Nivel de Endeudamiento</b>
Utilidad Neta / Patrimonio Total	Utilidad Neta / Activo Total	Activo Cte./ Pasivo Cte.	Pasivo Total / Activo Total
ROE $\geq$ 0.0%	ROA $\geq$ 0.0%	IL $\geq$ 0.6 veces	NE $\leq$ 77.0%

Para la verificación de los indicadores, los oferentes deberán aportar la siguiente información:

- a. Fotocopia legible de los Estados financieros firmados, comparados del 2016 y 2017 con corte a 31 de diciembre y anexos compuestos por:
  - Balance General.
  - Estado de Resultados.
  - Notas a los Estados Financieros.
  - Dictamen de revisor Fiscal<sup>1</sup> (en caso de estar obligado a tenerlo).

Certificado Firmado por representante legal y contador, acreditando los contenidos de los estados financieros que le dan condición de “certificados”.

---

<sup>1</sup> Se debe tener en cuenta que el dictamen que presente el oferente (en caso que aplique), tendrá efectos de inhabilitación dependiendo de la calidad del pronunciamiento, de modo que si el dictamen es negativo o si se realiza una abstención de presentarlo se inhabilitará la oferta, y si se presenta con salvedades, Positiva podrá inhabilitar la oferta al evaluar el caso.

En los casos en que no se esté obligado a contar con Revisor fiscal, se deberá anexar la Certificación que justifique y demuestre la no obligatoriedad de contar con él, firmada por el representante legal.

- Los estados financieros deben contar con la clasificación y discriminación detallada que permita realizar la validación y cálculo de los indicadores que se requieren para la habilitación financiera.
  - En caso contrario se deberá adjuntar certificación expedida por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal (en caso de estar obligado a tenerlo), en donde se detallen cada uno de los indicadores relacionados en cuadro anterior, su cálculo o resultado y las cifras que los componen.
- b.** Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de la Inscripción y antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores<sup>2</sup>, tanto del Contador como del Revisor Fiscal (en caso de que se esté obliga a tenerlo) con no más de tres (3) meses calendario de expedición.
- c.** Fotocopia legible de declaración de renta del año 2017.
- d.** Además, debe tenerse en cuenta que:
- Toda la información financiera de compañías legalmente establecidas en Colombia deberá ser presentada en moneda legal colombiana y cuando la Información sea expresada en miles u otro múltiplo se debe indicar tal condición. En caso de discrepancia entre la información contenida en la declaración de renta, la información contenida en los estados financieros y las cifras contenidas en el certificado de indicadores financieros Positiva Compañía de Seguros S.A. solicitará las aclaraciones al oferente.
  - Se aclara que para efectos del cálculo de los indicadores, se tomara en cuenta la información financiera con corte a 31 de Diciembre de 2017. Igualmente se considerara habilitada la propuesta del oferente, si esté cumple con los cuatro indicadores de los que se trata esta sección.
  - Los integrantes de los consorcios o uniones temporales presentarán los Estados Financieros en forma independiente y la evaluación de los indicadores financieros se realizara a través de la suma de los componentes del indicador de cada integrante (a modo de ejemplo: si un indicador requiere

---

<sup>2</sup> En caso de evidenciar antecedentes, Positiva Podrá considerar la salvedad en el dictamen de los estados financieros.

<sup>3</sup> En caso de no estar establecida en Colombia deberá aportar sus estados financieros en la moneda local del país donde está establecida para el desarrollo de la actividad y periodo evaluado.

del patrimonio para su cálculo, este será el resultado de la suma de los patrimonios de los integrantes de la unión temporal).

- Para el caso de las personas jurídicas extranjeras que tengan domicilio o sucursal en Colombia, la contabilidad se aportará con sujeción a las leyes nacionales.
  - La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal. Positiva Compañía de Seguros S.A. si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.
2. **Solicitamos modificar los indicadores económicos descritos en el numeral 2.3.2 de los pre términos de condiciones, de la siguiente forma:**

**Rentabilidad sobre Patrimonio:** ROE  $\geq 10\%$

**Rentabilidad sobre Activos** ROA  $\geq 8\%$

**Índice de Liquidez** IL  $\geq 2$  veces

**Nivel de Endeudamiento** NE  $\leq 50\%$

Esto con el fin de prevenir la presentación de proponentes que no cuenten con el debido soporte económico para el correcto desarrollo del contrato.

**SE RESPONDE:** Revisar respuesta a la pregunta Numero 1.

3. **100 puntos:** *Un recurso adicional especializado para el levantamiento de información e implementación de problemas basado en ITIL, asignándosele el mayor puntaje al que mayor número de horas al mes ofrezca, virtual o presencial durante la ejecución del proyecto a solicitud de Positiva.*
- Consideramos que se debe establecer un tope para tal requerimiento, esto considerando que, así como está definido puede ocasionar que algún oferente queriendo obtener la mayor calificación posible, oferte un valor desmedidamente alto. Esto también ocasiona que el ofrecimiento no pueda ser cumplido durante la ejecución del proyecto.

De esta forma puede establecerse por ejemplo como máximo, un ofrecimiento de 20 horas mensuales para el desarrollo del servicio.

- \* **SE RESPONDE:** Positiva tomará como máximo 80 horas mensuales o en su defecto el oferente que ofrezca el valor más cercano, se llevará el valor total del puntaje. Esta definición se incluirá en los términos definitivo.

4. **Dentro del formato de Precios Unitarios, solicitamos aclarar los siguientes ítems:**

La mano de obra por concepto de Instalación de puntos nuevos de cableado Estructurado será cobrada a partir de la aprobación de este listado, teniendo en cuenta que ya se superó la instalación de los puntos establecidos en el contrato.

➤ Solicitamos aclarar si se debe poner un valor dentro de esta casilla. En caso de no ser requerido, solicitamos indicar cómo se va a cobrar la mano de obra para el desarrollo de las actividades requeridas.

✳ **SE RESPONDE:** No se debe incluir valor en esta casilla ya que la mano de obra será conforme al trabajo solicitado y será un valor en acuerdo con Positiva.

5. (...)

Así las cosas, respetuosamente se solicita a la Entidad modificar los indicadores financieros con el fin de permitir que la empresa pueda participar en este proceso garantizando total pluralidad, transparencia, eficiencia operacional y competitividad en esta clase de procesos, teniendo en cuenta la capitalización que cambia positivamente todos los indicadores:

#### Nuestros indicadores Financieros

CAPACIDAD FINANCIERA			
<small>La información financiera se debe expresar en pesos, utilice punto para miles y coma para decimales. Indique la fecha de corte de la información, teniendo en cuenta que los estados financieros deben corresponder al cierre fiscal (31 de diciembre del año inmediatamente anterior); si no tiene obligación sujeta para emitir estados financieros al cierre, debe insertarlos con valores financieros de corte trimestral o de apertura. Los sectores de sociedad extranjera deben presentar para registro la información contable y financiera de su casa matriz.</small>			
AÑO <input type="text" value="2017"/> MES <input type="text" value="12"/> DIA <input type="text" value="31"/>			
INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ <small>(Indique la cifra con 2 decimales en aproximación)</small>	=	0.08
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ <small>(Indique la cifra con 2 decimales en aproximación)</small>	=	0.48
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	$\frac{\text{UTILIDAD \& PÉRDIDA OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES*}}$ <small>(Indique la cifra con 2 decimales en aproximación)</small>	=	1.00
<small>*De acuerdo con los cambios introducidos por las NIF Normas Internacionales de Información Financiera, el indicador de razón de cobertura de intereses, se debe calcular sobre datos de acuerdo con el concepto de Costo de Cobertura de la Contabilidad Pública No. 2017 - 201 de 21 de Mayo de 2017.</small>			
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\frac{\text{UTILIDAD \& PÉRDIDA OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$ <small>(Indique la cifra con 2 decimales en aproximación)</small>	=	0.08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\frac{\text{UTILIDAD \& PÉRDIDA OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ <small>(Indique la cifra con 2 decimales en aproximación)</small>	=	0.03

Agradecemos de antemano se tengan en cuenta nuestras observaciones con el fin de permitir que la empresa pueda participar en este proceso garantizando total pluralidad, transparencia, eficiencia operacional y competitividad en esta clase de procesos.

**SE RESPONDE:** Revisar respuesta a la pregunta Numero 1.

6. Se solicita a la entidad modificar numerales 2.2.15 y 2.2.17 adicionar..." El representante legal y/o Apoderado .....

✳ **SE RESPONDE:** Efectivamente los oferentes podrán presentar su propuesta por medio de apoderados, siempre que esté debidamente acreditado.



7. (...)

**OBSERVACIÓN:** Por lo descrito, solicitamos respetuosamente la modificación de los indicadores financieros en los pre términos de condiciones, y si no es aceptada nuestra petición, solicitamos a la Entidad Contratante dé las explicaciones financieras de fondo sobre el por qué deben ser tan exigentes estos indicadores en el pliego de condiciones.

✳ **SE RESPONDE:** Revisar respuesta a la pregunta Numero 1.

8. Con respecto a lo indicado en el numeral entre comillas "...Con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018,...".

¿El contrato a firmar entre las partes será de cuantos meses?

✳ **SE RESPONDE:** Referirse al numeral **1.22 Cronograma de proceso de selección** donde indica la fecha de firma y legalización programada para el día 3 de agosto de 2018. Es decir, la duración del contrato será desde la legalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2018.

9. Con respecto a lo indicado en el numeral entre comillas "...CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELECTRICA Y UPS: Para la atención a los requerimientos de cableado estructurado a nivel nacional, se estima la siguiente proyección para el 2018 de actividades de traslado, estas incluyen desmontaje de equipos pasivos y activos de red de la sede actual, movimiento del Rack y elementos internos a la nueve sede y adecuación de puntos nuevos:

- Valledupar: 28 puntos
- Sogamoso: 18 puntos
- Medellín (sede administrativa): 50 puntos
- Cúcuta: 40 puntos.
- Puntos a nivel nacional estimados: 50 puntos..."

Con respecto a lo anterior, por favor aclarar lo siguiente:

a. ¿Los traslados se realizarán dentro de la misma ciudad? o esto implica traslados de una ciudad a otras, por favor dar claridad dado que implica costos diferentes.

✳ **SE RESPONDE:** Los traslados proyectados se realizarían en la misma ciudad.

b. ¿La tabla de puntos relacionada anteriormente para Valledupar, Sogamoso Medellín, Cúcuta es para una sola sede o es para diferentes sedes dentro de la misma ciudad? esta cantidad de puntos son nuevos o son puntos de traslado?

✳ **SE RESPONDE:** Los traslados corresponden a cada sede según mención dentro de la misma ciudad, sin embargo, son estimaciones de Positiva ya que es a solicitud de la entidad los trabajos a realizar y en cada traslado los puntos a instalar son nuevos.

c. En que ciudades es la distribución de "...Puntos a nivel nacional estimados: ¿50 puntos..."?

✳ **SE RESPONDE:** Pueden ser a nivel nacional en cualquiera de las de las sedes

de Positiva, mencionadas en los pretérminos, numeral 1.6 **DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR**, sub índice **Cobertura**.

d. ¿Cuál es porcentaje de puntos de traslado o cantidad de puntos a trasladar a tener en cuenta durante la ejecución del contrato?

★ **SE RESPONDE:** Es dinámico y corresponde a las necesidades de la entidad, por ello se tiene estimado un tope presupuestal, a modo de “bolsa”, de donde se descontarán los trabajos realizados.

Para los casos de traslado se contempla el desmonte del 100% de los puntos y movimiento del rack, equipos activos y UPS a la nueva sede.

10. Con respecto a la tabla de cantidades relacionada en este numeral hay varios ítems de la columna “..CANTIDAD ESTIMADA...” en donde no relacionan cantidades, agradecemos a la entidad complementar cada ítem de la columna con las cantidades requeridas.

adicionalmente hay marcas que no están relacionadas, agradecemos a la entidad relacionar marca y referencia de las faltantes.

★ **SE RESPONDE:** Se aclara a los oferentes que las cantidades descritas en la casilla “Cantidades estimadas” son informativas y no comprometen a la entidad, sin embargo, todos los ítems deben tener el valor unitario; las cantidades de cada ítem podrán variar conforme a los requerimientos de Positiva.

11. Con respecto al siguiente requerimiento “..El oferente deberá presentar el siguiente formato de precios base para cotización de cableado, apoyados en el estándar manejado por Positiva actualmente; en caso de no ofrecer la marca usada el oferente deberá brindar una solución de iguales o mejores características. Todos los ítems deben tener un valor, de lo contrario la propuesta se dará como NO HABILITADA....”

Con respecto a lo anterior, por favor aclarar lo siguiente:

la tabla de cantidades, marcas y referencias relacionadas en la pagina 9, es nuestro entender que las cantidades de materiales, componentes y equipos relacionados y requeridos son todos NUEVOS? ¿o hay algunos relacionados para ser trasladados? por favor aclarar

★ **SE RESPONDE:** Los materiales de instalación de cableado estructurado son **nuevos**. Lo que se traslada es el rack completo con los equipos activos de red y UPS, propiedad de Positiva, así mismo, los ítem 6. Mano de Obra y 9. Accesorios de instalación son los únicos que no tendrán valor ya que este es calculado al momento de la solicitud de las labores.

12. Con respecto al siguiente requerimiento “...Frente a temas de reparaciones que impliquen cambios y donde se afecte la operación o infraestructura de Positiva, el proponente deberá presentar una alternativa que solucione provisionalmente en modalidad de arriendo, así como para las cotizaciones de partes, repuestos o elementos no catalogados en los presentes términos, el contratista adelantará un estudio de mercado con mínimo 3 cotizaciones, obligándose a entregar el elemento con el precio de la cotización más baja. Positiva Compañía de Seguros S.A. se reserva la

*capacidad de hacer lo propio y de incorporar al estudio de mercado otras cotizaciones para que hagan parte de la comparación y que el contratista tendrá en cuenta si resultaran ser las más bajas..."*

Con respecto a lo anterior, agradecemos a la entidad eliminar el alcance de la solución "provisional" y contemplar antes de ejecutar la "solución provisional" la realización del estudio de mercado pertinente y los costos que resulten incluirlos en el contrato mediante un otro si antes de ejecutar las actividades.

- ★ **SE RESPONDE:** No procede, debido a que Positiva no puede presentar interrupciones de servicio y el tiempo de adiciones contractuales no podrían asumirse, por ello se habla de soluciones provisionales.

13. Con respecto al siguiente parrafo "*...Recursos para administracion LAN x 6 meses....*"

Agradecemos a la entidad aclarar lo siguiente:

el tiempo total de ejecución del contrato será de seis (6) meses?

¿Los pagos del servicio como se realizarán? ¿Por entregables? o mensual? por favor aclarar.

- ★ **SE RESPONDE:** El tiempo total será desde la legalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2018, se corregirá esto en los términos definitivos

Para la administración LAN, se realizará pago mes vencido contra la aceptación del servicio efectivamente prestados, teniendo en cuenta los ANS pactados.

14. según el formato de costos enviado como será la forma de pago de los servicios prestados? ¿Es a un pago único contra entregables al inicio del contrato? o ¿se facturará por entregables?

- ★ **SE RESPONDE:** Para Cableado estructurado, contra recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, según los requerimientos de Positiva.

Para la administración LAN, se realizará pago mes vencido contra la aceptación del servicio efectivamente prestados, teniendo en cuenta los ANS pactados.

15. Con respecto al anexo financiero, hay varios ítems de la columna "*..CANTIDAD ESTIMADA..*" en donde no relacionan cantidades, agradecemos a la entidad complementar cada ítem de la columna con las cantidades requeridas.

Adicionalmente hay marcas que no están relacionadas, agradecemos a la entidad relacionar marca y referencia de las faltantes.

- ★ **SE RESPONDE:** Revisar respuesta a la pregunta Numero 10.  
Con respecto a las marcas se incluirán en los términos de referencia.

16. Con respecto al componente ofimático, se requiere confirmar por parte de la entidad confirmar:

¿Sitio de entrega del suministro de tablets, pc's y portátil?, ¿Se deben entregar en las cajas del fabricante y preconfigurados?

se requiere el servicio de instalación en el caso de PC y PORTILES?  
¿Cuál es el tiempo de entrega estimado de los equipos?

✳ **SE RESPONDE:**

La entrega del suministro de tablets, pc's y portátiles se hará en Bogotá Casa Matriz Av. Cra 45 No. 94-72.

Se deben entregar las cajas con su preconfiguración del fabricante

No se requiere el servicio de instalación.

El tiempo de entrega deberá ser a entre 30 días corrientes después de la fecha de firma y legalización del contrato hasta un máximo de 45 días corrientes.

17. **para el suministro de la Línea 2:** Equipos, los cuales contemplan tablets, equipos de escritorio y portátil. Se requieren sistemas operativos específicos?, especificar qué tipo?, requieren herramientas de ofimática?, Antivirus?.

✳ **SE RESPONDE:** El sistema operativo requerido es Win 10 Pro 64 bits, para todos los componentes ofimáticos.

No se requieren herramientas ofimáticas ni de antivirus, esas serán suministradas por Positiva.

18. **Por favor confirmar características técnicas mínimas de Portátil** y equipos de escritorio, debido a que se evidencia características distintos en memoria y Disco Duro en cuadro de cantidades y Cuadro de Característica

✳ **SE RESPONDE:** Se acoge la solicitud y el requerimiento será ajustado en los términos definitivos.

19. **Por favor indicar la garantía que requieren para los Pc,s y portátil**, dado que no se especifica

✳ **SE RESPONDE:** Para los computadores de escritorio, 3 años in situ; Para el portátil, 1 año in situ

20. **Se entiende que la cobertura y los ANS no aplican para el suministro de tablets, pc's y portátiles?** Por favor dar claridad.

¿Es de nuestro entender que los tablets, pc's y portátiles no requieren de mantenimiento prevenible del trimestre?

✳ **SE RESPONDE:**

Efectivamente los ANS aplican para los demás servicios solicitados.

21. **Con respecto al siguiente párrafo " ...1.6. DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR Soportar, mantener y optimizar las redes de datos LAN y WLAN, cableado estructurado, eléctrico, UPS y equipos activos de red, brindar servicios de instalación y traslado de cableado estructurado; lo anterior conforme a la distribución de POSITIVA, a nivel nacional y suministro de tablets, pc's y portátil".**



Con respecto a lo anterior, agradecemos a la entidad aclarar cuando sea el suministro de un BIEN NUEVO lo siguiente:

Especificaciones técnicas y funcionales del bien NUEVO a contratar cuando se haga referencia a SWITCHES y UPS.

- ✳ **SE RESPONDE:** El formato de precios unitarios incluye las especificaciones técnicas para switches y UPS sin embargo el requerimiento de parte de Positiva es dinámico, por lo que las especificaciones precisas se darán cuando se requieran y en la sede que corresponda.

#### **22. 2.4. ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES**

Con respecto al siguiente párrafo "*...Todo lo indicado y registrado en el numeral 1.5 "DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR"*" de este documento

- *Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo.*
- *Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio.*
- *Formato de precios unitarios Cableado, tablets, RRHH y Mantenimiento totalmente diligenciado (todos los ítems deben tener un precio)*
- *Como mínimo tres (3) certificaciones de experiencia del proponente, relacionada con el objeto del contrato, ejecutados durante los últimos tres (3) años, donde su sumatoria sea por valores iguales o superiores al presupuesto asignado.*

*Se entiende por contratos similares, aquellos que el proponente haya ejecutado satisfactoriamente, cuyo objeto incluya las actividades relacionadas con las especificaciones técnicas de la presente contratación....."*

Agradecemos a la entidad ampliar el requerimiento de tiempo de tres (3) años a seis (6) años, de acuerdo a la circular 16 de 2014 de Colombia Compra Eficiente "La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades".

- ✳ **SE RESPONDE:** Se acoge la solicitud y el requerimiento será ajustado en los términos definitivos.

#### **23. 2.9. CONTINUIDAD DEL NEGOCIO**

Con el fin de alinearnos al plan de continuidad del negocio adoptado por Positiva, agradecemos a la entidad suministrar la información pertinente con el fin de tenerla en cuenta en la preparación de la oferta.

- ✳ **SE RESPONDE:** Hace parte de la minuta la cláusula referente a PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, revisar anexo en la publicación de términos definitivos

#### **24. Teniendo en cuenta la amplia infraestructura de telecomunicaciones y las labores de adecuación, traslados y puntos nuevos descritos en:**

*CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELECTRICA Y UPS:*

Para la atención a los requerimientos de cableado estructurado a nivel nacional, se estima la siguiente proyección para el 2018 de actividades de traslado, estas incluyen desmontaje de equipos pasivos y activos de red de la sede actual, movimiento del Rack y elementos internos a la nueva sede y adecuación de puntos nuevos:

- Valledupar: 28 puntos
- Sogamoso: 18 puntos
- Medellín (sede administrativa): 50 puntos
- Cúcuta: 40 puntos.
- Puntos a nivel nacional estimados: 50 puntos

Se le sugiere a la entidad que el perfil del líder de obra cuente con título profesional en ingeniería electrónica, telecomunicaciones o afines con experiencia de mínimo tres años como ingeniero de proyectos de cableado estructurado y UPS.

- ✱ **SE RESPONDE:** No se acoge la solicitud teniendo en cuenta que las labores a desempeñar son operativas.

25. **Del numeral 2.4 aspectos habilitantes** se le solicita a la entidad ampliar el plazo de certificaciones a contratos ejecutados en los últimos 10 años, donde su sumatoria sea por valores iguales o superiores al presupuesto asignado.

- ✱ **SE RESPONDE:** El requerimiento será ajustado en los términos definitivos.

26. **solicitamos incluir que en el objeto** o el alcance de mínimo 1 (una) del máximo de tres (3) certificaciones requeridas la condición de: "Consultoría y/o Adaptación de procesos ITIL, para el servicio de mesa de ayuda con suministro de repuestos, para atender una Cantidad mínima de 1500 usuarios, para la ciudad de Bogota" ya que hace parte del alcance específico del proceso y con ello se garantizaría que el oferente cuente con la experiencia necesaria para atender la demanda de usuarios en las diferentes sedes y regionales de la entidad; así como la experiencia en el suministro de repuestos requeridos. De igual forma el contratista, apoyado en su experiencia en la utilización de ITIL, deberá prestar apoyo en el fortalecimiento y mejora para la gestión de requerimientos, gestión de incidentes, gestión problemas, gestión de capacidad, gestión de cambios y gestión de configuraciones

- ✱ **SE RESPONDE:** No procede, el alcance de esta licitación corresponde a temas de cableado estructurado, eléctrico y suministro ofimático y no a atención de soportes a nivel de mesa de ayuda

27. **Solicitamos respetuosamente que el ITEM 2.4 llamado ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES**, se modifique, solicitando no mínimo 3, sino máximo 3 certificaciones de experiencia del proponente, relacionadas con el objeto del contrato, ejecutado durante los últimos 10 años, donde la su sumatoria sea por valores iguales o superiores al presupuesto asignado.

- ✱ **SE RESPONDE:** Se tomará en cuenta la solicitud y se ajustará en los términos definitivos

28. **Solicitamos respetuosamente**, que la forma de evaluación de la oferta económica no sea a través del MÉTODO DE MENOR VALOR, sino a través de una MEDIA, a efectos de permitir la ejecución del proyecto, con valores justos y adecuados para los oferentes, permitiendo así

una adecuada ejecución económica del proyecto, sin riesgos financieros para el posible adjudicatario, y con tranquilidad de ejecución económica y operativa del contrato para POSITIVA

El éxito en la ejecución de este tipo de contratos no está en cuanto se ahorra la entidad del presupuesto asignado, sino en como minimiza riesgos de ejecución operativa y como cuenta con un excelente proveedor, que de tranquilidad a la entidad para la ejecución del contrato.

- ★ **SE RESPONDE:** La forma de evaluación está definido a las cantidades estimadas para cada ítem y se pretende maximizar el presupuesto disponible, por tanto, se mantiene el método de evaluación.

29. **Cordialmente le saludo y le solicito aclarar si** ¿los ítems del cuadro de precios que no tienen cantidad deben ofertarse???

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA ACTUALMENTE UTILIZADA POR POSITIVA	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CON IVA
<b>Línea 1: Cableado estructurado, recurso humano y mantenimiento</b>							
<b>1</b>	<b>Sistema de Cableado Lógico</b>						
<b>1,1</b>	<b>Área de Trabajo</b>						
	Face Plate 2 salidas, color blanco, AMP	UN	1	AMP	195		
	Jack RJ45 Categoría 6A. AMP, blindada	UN	1	AMP	390		
	Jack RJ45 Categoría 6, AMP	UN	1	AMP	-		
	Patch Cord CAT 6, color gris, 3 m, AMP.	UN	1	AMP	-		
	Patch Cord CAT 6A, AMP, Azul, 3m, blindado	UN	1	AMP	390		

- ★ **SE RESPONDE:** Revisar respuesta a la pregunta Numero 10.

30. **Favor publicar los estudios previos del proyecto,** ya que nuestro juicio el presupuesto oficial es insuficiente por la cantidad de requerimientos establecidos, ¿especialmente en la cantidad de switches requeridos y el nivel de alta especificación solicitado???

- ★ **SE RESPONDE:** Se aclara a los oferentes que las cantidades descritas en la casilla “Cantidades estimadas” son informativas y no comprometen a la entidad, sin embargo, todos los ítems deben tener el valor unitario; las cantidades de cada ítem podrán variar conforme a los requerimientos de Positiva, debido a este dinamismo se tiene estimado un tope presupuestal, a modo de “bolsa”, de donde se descontarán los trabajos realizados.

El presupuesto fue definido teniendo en cuenta un estudio de mercado realizado por la entidad, al cual se podrá acceder posterior a la evaluación de las ofertas.

31. **Solicitamos respetuosamente aclarar cuál es el alcance del ítem 7 “Mano de obra”,** ¿ya que no es claro si no aplica o es un precio global???. Así mismo confirmar si el la mano de obra solo de los puntos nuevos a ofertar???

<b>5 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA</b>					
	Electrodo de puesta a tierra para red regulada, incluye varilla cooper weld, soldadura exotérmica, tratamiento químico, cajas de inspección para mantenimiento y medición.	UN	1,00	NACIONAL	5
	Cable eléctrico 1/0	ml	1,00	CENTELSA	
<b>6 OBRA CIVIL</b>					
	Perforaciones incluye , resanes	GL	1	NACIONAL	
<b>7 MANO DE OBRA</b>					
	La mano de obra por concepto de Instalacion de puntos nuevos de cableado Estructurado sera cobrada apartir de la aprobacion de este listado, teniendo en cuenta que ya se supero la instalacion de los puntos establecidos en el contrato.	N/A	N/A	N/A	

- \* **SE RESPONDE:** La mano de obra será conforme al trabajo solicitado y será un valor en acuerdo con Positiva.

32. Favor aclarar el alcance del ítem 11 *"Mantenimientos a Nivel Nacional"*, ¿es una visita a cada sitio??? ¿Qué tipo de mantenimiento es? ¿Nivel 1 o nivel Cero?

- \* **SE RESPONDE:** El mantenimiento preventivo solicitado incluye la visita a TODAS las sedes de positiva Donde se contempla al menos las siguientes actividades en cuanto a cableado estructurado y UPS:

- Revisión del estado del cableado de cobre. Esta revisión consiste en inspeccionar todas las tomas de datos en los paneles de parcheo de los racks existentes en la instalación en cuestión, comprobando que estén perfectamente identificadas y que su anclaje al panel e Inter conexionado sea el correcto. Se revisará que los latiguillos que unen los switches con los paneles estén en perfecto estado y no se encuentren anudados los unos con los otros, comprobando que su recorrido sea lineal de cara a que sean fácilmente identificables.
- Revisión de las tomas de datos. Se realizará la tarea de revisión de las tomas físicas en cada una de las dependencias donde existan. Para ello, se realizarán comprobaciones para que el habitáculo que contenga la toma se encuentre perfectamente fijado y, así, la interconexión de la toma con el panel sea 100% fiable.
- Revisión de los RACK de comunicaciones y etiquetado. Se inspeccionarán los elementos anclados al armario. Comprobación que dichos elementos se encuentran en perfecta conexión tanto eléctrica como de datos. Se hará una revisión de tensiones eléctricas, etiquetado de latiguillos de interconexión, y de los sistemas de evacuación del rack (si dispone de ellos), que se encuentren en perfecto funcionamiento, sobre los que también se realizará labores de limpieza.
- Revisión de los armarios eléctricos que afecten a los RACK de comunicaciones. Se comprobarán las rotulaciones de los circuitos eléctricos y las tensiones en las fases, haciéndose pruebas sobre los elementos de protección y maniobra.



- Revisión de las tomas eléctricas de los RACK de comunicaciones. Se realizarán comprobaciones de tensiones eléctricas de las tomas para que se encuentren perfectamente identificadas y rotuladas y que cada una de ellas funcione correctamente.
- Etiquetado e identificación de las instalaciones. En los casos en los que no esté perfectamente identificada tanto la toma eléctrica como la de datos se realizará esta tarea, identificando la toma con un letrero perfectamente legible en cada uno de los extremos. Cuando se trate de conexiones de datos se realizará con bridas rotulables que se adherirán al cable quedando perfectamente unida y sin posibilidad de caída o rotura de la identificación.
- Relación de la toma que tienen asignado cada circuito junto con la ubicación geográfica y la ubicación en los tableros de distribución y a qué UPS se encuentra conectada.
- Mediciones que se efectúen a cada UPS, tales como: voltaje de entrada, salida, carga.
- Resultado de pruebas de autonomía
- Recomendaciones que incluyan si se requiere cambio de algún elemento o está próximo a deteriorarse.
- Informe final conforme a lo estipulado en: Informes o productos que debe presentar el contratista parte del numeral 1.6 DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

33. **Al descargar del portal de la entidad**, el documento denominado como Pretérminos de Referencia y al revisar internamente este documento, vemos que requieren certificación de ARL sobre el SG – SST. Solicitamos atentamente permitir la presentación de carta y/o comunicado de la ARL, que indica que la compañía (oferente) está en proceso de certificación.

#### **2.5. REQUISITOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTE Y/O NORMATIVIDAD ESPECIAL**

Los requerimientos en lo relacionado con el subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Certificado emitido por la ARL (La certificación debe ir en términos de: implementación del SG-SST, resultados de Autoevaluación, Plan de emergencias, plan de capacitación en SST).
- \* **SE RESPONDE:** la certificación que expide la ARL debe ir en términos del grado de cumplimiento del SG-SST a través de la autoevaluación realizada por la empresa. Así mismo dentro de su Sistema debe contar con un plan de emergencia y plan de capacitación.